

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe eliminar el inglés como idioma de impartición de la titulación puesto que no hay ninguna asignatura obligatoria que se imparta exclusivamente en inglés, salvo “inglés”.

La asignatura “Organización y gestión de entidades de Seguridad”, de carácter obligatorio, de 6 ECTS impartida en el 5 semestre, perteneciente a la Materia y Módulo de Seguridad, se imparte en su totalidad en Inglés, por lo que se mantiene el inglés como idioma de impartición de la titulación.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se debe hacer mención al RD 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, ya que el 1892/2008 está derogado. Asimismo y a efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral, las Universidades deben incluir en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

En la nueva memoria se ha incluido la información solicitada de acuerdo a la normativa actualizada.

JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Son numerosos los fenómenos que han hecho que la seguridad y el control de riesgos sean ámbitos de reflexión en la sociedad actual. Las catástrofes nucleares, los atentados terroristas, la encefalopatía espongiforme bovina, las catástrofes naturales y las epidemias ocultas (tráfico, accidentes laborales...), entre otros, hacen que las poblaciones vivan inmersas en el riesgo. La globalización ha transnacionalizado el concepto de riesgo y ha modificado los tipos de inseguridad a los que las sociedades han de hacer frente. Se han modificado también los recursos y las posibilidades con los que las instituciones pueden enfrentarse a ellos.

El título de “Grado en Seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC” supone la respuesta a una demanda social avalada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Academia Canaria de Seguridad. Este último organismo, de carácter administrativo, es responsable de la formación, perfeccionamiento, selección y especialización de los agentes que integran el sistema de Seguridad Pública que incluye a los cuerpos de policía, bomberos, personal de Protección Civil y otros del sector de la seguridad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 168/2008, de 22 julio, del Gobierno de Canarias, por el que se regula el procedimiento, los requisitos y los criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Canaria (ACECAU) informó favorablemente la propuesta del título de “Grado en Seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC”. La verificación del título conllevaría su autorización y financiación por el Gobierno de de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el Contrato Programa firmado entre aquella institución y la Universidad.

La UNESCO sitúa el desarrollo científico en el campo de la Seguridad como un objetivo estratégico y recoge en su documento *Promoting Human Security: Ethical, Normative and Educational Frameworks (2007)*, el hecho de que nos encontramos ante una nueva epistemología, una nueva manera de organizar una constelación de hechos, valores, prioridades y perspectivas en el ámbito de la seguridad.

Por lo tanto, la necesidad de dar una respuesta a la demanda de regulación de una formación integral en seguridad y control de riesgos se debe a múltiples circunstancias:

1. El incremento de las situaciones de riesgo, por causas naturales, tecnológicas o por aquellas derivadas de las actividades humanas, que se producen en la sociedad actual. La introducción de tecnologías innovadoras, junto con las ventajas que puede suponer para las sociedades, puede generar riesgos complejos de gestionar, con consecuencias dañinas para el ser humano y el medio ambiente. Concienciar a la población, establecer herramientas de prevención y disponer de profesionales formados capaces de hacer frente a las clásicas y nuevas formas de riesgo, se ha convertido en una necesidad. Los profesionales del control de riesgos y la seguridad del futuro deberán poseer la formación adecuada para hacer frente a múltiples riesgos e inseguridades.
2. El incremento en la demanda de Seguridad. Paralelamente al aumento de las situaciones de riesgo se ha producido un incremento en el nivel de percepción de inseguridad en la sociedad. Debido a ello, los individuos reclaman mayores niveles de seguridad.
3. El incremento en la percepción social de crisis. La necesidad de manejar las respuestas humanas en situaciones de crisis, de falta de seguridad y las situaciones de riesgo, hacen preciso establecer equipos capaces de evaluar y hacer frente a aquellos de manera eficaz y efectiva. Todo ello exige una gestión integral y multidisciplinar de la situación.
4. Creación de una cultura de la seguridad y del control de riesgos. Diferentes organismos internacionales han puesto de manifiesto la importancia de un cambio de visión de los Estados en relación con la cultura de la seguridad y el control de los riesgos. Dado que los Estados ya no pueden ser los garantes únicos de la seguridad, puesto que los riesgos globales no se lo permiten, se hace necesario establecer, en la sociedad globalizada, una cultura de Seguridad Humana como elemento generador de conciencia de autoprotección y en consecuencia, una cultura de Control de riesgos. Estos nuevos conceptos conducen a la necesidad de capacitar a la población en pos de su propia seguridad, disminuyendo el papel protagonista de los estados, hasta ahora únicos garantes de esa seguridad, y dando un papel protagonista a la ciudadanía (Beck, 1986; Fernández Pereira, 2007). Capacitar a la población

supone crear programas de educación ciudadana y para ello, es indispensable contar con profesionales capaces de enfrentarse a estos nuevos retos.

5. Evolución y modificación de los tipos de riesgo y necesidad de adecuación de respuesta. Los riesgos son variables, complejos y se modifican constantemente. La sociedad demanda respuestas adecuadas, lo que hace imprescindible investigar y analizar los distintos factores que influyen en las condiciones de la seguridad humana en su más amplio sentido, no solo desde el punto de vista de la criminalidad o de la justicia, sino desde el punto de vista biológico, psicológico y social. El desarrollo científico de la Seguridad y el Control de Riesgos constituye un reto al que se debe aspirar. Para dar respuesta a este reto, es necesario una oferta de formación universitaria de grado de carácter multidisciplinar integradora y reglada en Seguridad y Control de Riesgos. Los entes sociales y las empresas del sector, tanto públicas como privadas, reclaman que se llene este vacío formativo

2.1.1 *Interés académico del título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos*

La formación reglada académicamente, en el campo de la seguridad y el control de riesgos, constituye una herramienta que, si bien hasta el momento no ha sido ofertada de forma oficial por las universidades españolas, constituye una solución a los problemas formativos que se presentan en este ámbito

El “Grado en Seguridad y Control de Riesgos” constituye una propuesta de formación generalista, con la intención de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para abordar las situaciones en las que confluyen el control de los riesgos y la seguridad.

La iniciativa ha tenido una acogida importante entre los responsables de las entidades públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Canarias y de otros organismos de ámbito nacional relacionados con el ámbito de la Seguridad y el Control de Riesgos. Por su parte, los profesionales del sector han visto atendida su demanda de una formación académica universitaria específica para el desarrollo de su actividad.

El título se configura como una nueva oportunidad multidisciplinar, en la que distintos ámbitos académicos confluyen en la Seguridad y Control de Riesgos. El programa de estudios propone la integración de disciplinas como el Derecho, la Psicología, la Sociología, la empresa y las tecnologías de la información y la comunicación, que estructuran los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para abordar las

situaciones de riesgo y las relacionadas con el ámbito de la seguridad. Los 3 módulos de base constituyen el eje disciplinar para abordar estas cuestiones desde las diferentes perspectivas.

2.1.2 *Interés Científico y profesional del título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos*

El título de “Grado en Seguridad y el Control de Riesgos” por la ULPGC tiene carácter profesional y posee un grado alto de empleabilidad sin obviar la posibilidad de que los estudiantes puedan continuar su formación académica, profesional o investigadora, mediante estudios de Máster y de Doctorado.

Su objetivo es la formación de profesionales generalistas, dinámicos, adaptables e integrales, mediante su formación técnica y humanística. Profesionales capaces de razonar, discutir y valorar las necesidades de los individuos en situaciones de riesgo y elaborar planes de actuación ante aquellos.

La propuesta del Título de “Grado en Seguridad y Control de riesgos por la ULPGC” está diseñada para formar profesionales con formación interdisciplinar, adaptados a los requerimientos del mercado laboral. Pretende la formación de profesionales capaces de gestionar la seguridad y el control de los riesgos de la globalización, con capacidad para tomar decisiones en situaciones de crisis y hacer frente a las posibles contingencias. Con capacidad de organización y conocedores de la complejidad de la seguridad y su multidisciplinariedad, con habilidades para el desarrollo del trabajo en equipo, conocedores de la dinámica de grupos humanos. Profesionales capaces de desarrollar su actividad tanto en el sector de las administraciones públicas como en el de la empresa privada y de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Los puestos de trabajo, públicos y privados relacionados con la seguridad y el control de riesgos demandan profesionales con formación universitaria capaces de desarrollar planteamientos integrales que aglutinen las necesidades de diferentes sectores. De ahí que las instituciones relacionadas con estas materias aplaudan la iniciativa de creación del título Oficial de Grado en Seguridad y Control de Riesgos

El Gobierno de Canarias, a través de la Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de Canarias de 13 de octubre de 2008, convocó los Cursos de dispensa en un grado del requisito de titulación, previstos en la citada ley, dirigido a Policía Local; para ello empleó parte de los contenidos de Título propio “Titulado Superior en Seguridad y Emergencias”, que la

ULPGC imparte desde el curso académico 2007/2008 y con el que la propuesta del título de “Grado en Seguridad y Control de Riesgos” comparte varios ámbitos de conocimiento. Lo anterior demuestra y apoya la necesidad de una titulación específica para los trabajadores de las diferentes instancias relacionadas con la seguridad y el control de riesgos.

A instancias de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), el Observatorio Canario del Empleo y Formación Profesional (OBECAN) del Gobierno de Canarias ha desarrollado el estudio que ahora se presenta denominado “Prospectiva de Diseño de Ocupaciones y Perfiles en Sectores Emergentes” del proyecto Plataforma de Prospección e Inserción - ESPIRALES, aprobado en la 2ª convocatoria de la iniciativa Comunitaria INTERREG III-B Açores-Madeira-Canarias y cofinanciado por FEDER Europeo 2000-2006.

Los estudios de prospectiva parten de la realidad y de las necesidades de la sociedad y de los colectivos con dificultades de inserción para la identificación de los aspectos clave y de las barreras y desafíos para su desarrollo e incorporación. En estos estudios de prospectiva se configuran como yacimientos de empleo para los titulados del Grado en Seguridad y Control de Riesgos los siguientes:

Mediación y asesoramiento en la resolución de conflictos:

a. En el ámbito familiar, b. En el ámbito escolar, c. En el ámbito laboral. d. En el ámbito de la vida cívica local, e. En el ámbito de la justicia.

Prevención de riesgos laborales:

a. Formación en prevención, b. Servicios de prevención, c. Servicios de inspección, d. Servicios de información e investigación en prevención.

Servicios de seguridad:

a. Vigilancia de lugares públicos, b. Vigilancia en transportes colectivos, c. Instalaciones de seguridad en domicilios, d. Instalaciones de seguridad en empresas, e. Instalaciones de seguridad en lugares públicos, f. Tele-vigilancia.

Protección y mantenimiento de zonas naturales:

a. Prevención y extinción de incendios forestales, b. Control de la contaminación y gestión medioambiental, c. Gestión de riesgos ambientales.

La información en relación con este aspecto puede ser consultada en la siguiente dirección:

<http://www.gobcan.es/empleo/observatorio/publicaciones/estudios/fifede/DOCUMENTO.pdf>

Es también de interés profesional el hecho de que el título de Grado constituye una oportunidad de continuar la formación de los egresados de la nuevamente creada vía profesional denominada “Seguridad y Medio Ambiente”, dentro en la Formación Profesional con cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3, según el Instituto Nacional de las Cualificaciones (Ministerio de Educación).

Entre las que cabe destacar por su relación con este título se encuentran:

- Vigilancia y Seguridad Privada.
- Extinción de Incendios y Salvamento.
- Cometidos operativos básicos y de seguridad militar.
- Control y protección del medio natural.
- Prevención de riesgos laborales.
- Guardería Rural y Marítima.

En fase de aprobación se encuentran los siguientes:

- Orden y seguridad ciudadana.
- Prevención de incendios y mantenimiento.
- Protección y seguridad ciudadana local.
- Seguridad policial.
- Servicio público de policía local.
- Servicios de seguridad autonómicos.
- Servicios de seguridad rural y urbana.
- Gestión ambiental.
- Gestión de emergencias acuáticas.

Junto a lo anterior, en aplicación del **art. 36 del Real Decreto 18/92 de 2008 (BOE de 24 de noviembre de 2008) de acceso a la Universidad para mayores de 40 años**, se prevé contemplar la admisión mediante la acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la Seguridad y el Control de Riesgos (policía,

bomberos, protección civil...) que cumplan los requisitos y que, hasta el momento, no han dispuesto de la posibilidad de acceder a estudios universitarios relacionados con su ámbito de conocimiento y actividad profesional.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.2.1 Referentes nacionales de otras universidades que avalan la propuesta

Diferentes universidades pusieron en marcha titulaciones propias relacionadas con la Seguridad debido a la imposibilidad de ofertarlas como titulación oficial antes de la publicación del RD 1393/2007. La integración en el EEES implica la posibilidad de que las Universidades, en el ejercicio de su autonomía, elaboren su propia oferta formativa oficial. Gracias a ello, actualmente es posible tener referentes oficiales de otras universidades españolas.

Títulos referentes INSCRITOS EN EL RUCT

1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: GRADUADO/A EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL. RUCT: 2502501

Estudio comparativo entre el título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos y el título en Prevención y Seguridad Integral de la Universidad Autónoma de Barcelona

El referente que más se adapta al título de grado propuesto es el denominado “Graduado Graduada en Prevención y Seguridad Integral”, impartido por la Universidad autónoma de Barcelona inscrito en el RUCT con el número 2502501 cuya tabla comparativa se muestra a continuación. Al analizar las asignaturas de ambos títulos podemos detectar la relación estrecha entre los contenidos que los estructuran.

<u>Asignaturas del título</u> PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL	<u>Asignaturas del Título</u> SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS
Bases Historicosociales de la Seguretat	Fundamentos, Historia y Evolución de la

	seguridad
Regulació Jurídica de la Seguretat	Derecho Constitucional
	Derecho Administrativo
	Derecho Penal
Gestió de les Organitzacions	Organización y Gestión de Entidades de Seguridad
Direcció i Gestió d'Empreses	
Estadística Aplicada a la Seguretat	Estadística básica
Metodologia per a la Redacció de Projectes I i II	Introducción al desarrollo de proyectos
Projecte III i IV	
Informàtica	Informática aplicada
Seguretat Informàtica i Documental	
Anàlisi del Risc	Gestión del control de riesgos I y II
Models de Seguretat	Modelos de cuerpos de seguridad
Economia de les Organitzacions	
Resolució de Conflictes i Sociologia del Risc	Mediación y resolución de conflictos
	Sociología aplicada a la seguridad y el control de riesgos.
Tècniques d'Investigació Social	
Intervenció i Autoregulació	Organización y gestión de entidades de

Regulació en les Organitzacions	seguridad
Tecnologia en la Seguretat	Aspectos técnicos de las comunicaciones y transmisiones.
	La información en la seguridad y el control de riesgos
Models Sectorials de Risc	Emergencias Tecnológicas Seguridad Marítima OP Seguridad Aeroportuaria OP Seguridad Medioambiental OP
Gestió Pública de la Seguretat	Funciones administrativas, judiciales y de investigación en los cuerpos de seguridad
	Organización y Logística en seguridad internacional
Comunicació en les Organitzacions	Medios de comunicación social en la seguridad y el control de riesgos
	Comunicación Institucional
Criminologia i Criminalística	Criminología
Models Integrats de Gestió : Seguretat	Organización y gestión de entidades de seguridad
	Seguridad Humana
	Coordinación interinstitucional, mando y

	control en los servicios de seguridad
Models Integrats de Gestió: Qualitat i Seguretat Corporativa	Técnicas de protección y seguridad pública privada
Plans de Recuperació de Desastres i Assegurances	Gestión de múltiples víctimas y catástrofes
Gestió de Projectes i Equips Humans	Dirección y Gestión de Recursos Humanos
	Psicología de la Personalidad
	Coordinación institucional, mando y control en los servicios de seguridad
Pràctiques Externes	PRACTICUM
Seguretat Ambiental OP	Seguridad medioambiental OP
Models Integrats de Gestió: Medi Ambient OP	
Bioseguretat OP	La salud Pública como elemento de bienestar y seguridad humana
	Epidemiología
Seguretat Alimentària OP	Prevención y Seguridad alimentaria
Regulació d'Armes i Explosius OP	
Seguretat Turística OP	Seguridad turística y Patrimonio histórico
Tecnologia de Seguretat DocumentalOP	

Seguretat de Transports i Infraestructures OP	Movilidad y seguridad Vial
Treball de Fi de Grau	Trabajo fin de Grado
Gestión de Riesgos de la Comunidad	
Prevenió de Riscos Gestió de Riscos Banc d'Experiències Regulació i Autorregulació en la Gestió de Riscos a la Comunitat Indicadors per a la Intervenció	Emergencias tecnológicas Drogodependencias en el ámbito de la Seguridad humana Prevención del maltrato
Mención Seguridad Industrial	
Normativa Sobre Riscos Laborals Seguretat Laboral Higiene i Salut Direcció dels Serveis de Prevenció Psicosociologia i Ergonomia	Riesgos Industriales La seguridad y el control de riesgos en el ámbito de la empresa
Coordinación de Seguridad Pública	
Seguretat Ciutadana Organització i Competències en Seguretat Pública Protecció Civil Gestió de Recursos Humans en les Administracions Públiques Direcció de Seguretat	La protección civil

Dirección de Seguridad Privada e Investigación Privada	
Dret de la Seguretat Privada Investigació Privada Gestió Privada de la Seguretat Sistemes de Qualitat en Seguretat Privada Direcció de Recursos Humans en Seguretat Privada	

Ambas titulaciones abordan los mismos ámbitos de conocimiento. En relación a su estructura las diferencia el hecho de que mientras el Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC es generalista, el de Prevención y Seguridad Integral de la UAB, se estructura mediante menciones constituidas a partir de la optatividad del título. El título de Seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC incluye en su estructura los contenidos que se corresponden con las menciones del título de Prevención y Seguridad Integral.

2.2.2 *Referentes internacionales de otras universidades que avalan la propuesta*

A: Universidades Europeas

UNIVERSIDAD DE PORTSMOUTH UK.

BScRisk and Security Management

<http://www.port.ac.uk/courses/coursetypes/undergraduate/BScHonsRiskAndSecurityManagement/>

B: Otros referentes extranjeros

UNIVERSIDAD CHARLES STURT (AUSTRALIA)

Bachelor of Emergency Management.

ULPGC Grado en Seguridad y Control de Riesgos	UNIVERSIDAD DE PORTSMOUTH UK.BSc Risk and Security Management
DERECHO	
Derecho Constitucional	Crime Disorder and Justice
Derecho Administrativo	
Derecho penal y procesal	
PSICOLOGÍA	
Psicología de la personalidad	Investigation, Psychology and Law
Psicología aplicada a la Seguridad y el control de riesgos	
SOCIOLOGÍA	
Sociología aplicada a la Seguridad y el control de riesgos	
Dirección y gestión de	

recursos humanos	
Mediación y resolución de conflictos	
CRIMINOLOGÍA	
Criminología	<p>Introduction to Criminology and Criminal Justice</p> <p>Studying Criminology</p> <p>Issues in Criminology</p> <p>Issues in Criminal Justice</p> <p>Working in Criminal Justice</p>
INSTRUMENTALES	
Idioma moderno	Introduction to Research Skills

Estadística básica	Project Management Research Methods
Geografía	
Aspectos técnicos de las comunicaciones y transmisiones	
Introducción al Desarrollo de proyectos	
CONTROL DE RIESGOS	
Gestión del Control de Riesgos I	<i>Introduction to Management and Risk Risk, Crisis and Disaster Management</i>
Gestión del Control de Riesgos II	
La Protección Civil	
SEGURIDAD	
Seguridad Humana	
Técnicas de Protección y seguridad pública y privada	

Organización y gestión de entidades de seguridad	<p><i>Issues in Security Management</i></p> <p><i>Private Policing and Punishment</i></p> <p><i>Issues in Healthcare Security</i></p> <p><i>Workplace Violence</i></p> <p><i>Sport and Safety Management</i></p> <p><i>Internet Risk and Security</i></p>
Coordinación interinstitucional, mando y control en los servicios de seguridad	
Seguridad y el control de riesgos en el ámbito de la empresa	
Fundamentos, historia y evolución de la seguridad	
Informática Aplicada	
Deontología de la Seguridad y el control de riesgos	
Medios de Comunicación Social en la Seguridad y el Control de Riesgos	
La salud pública como elemento de bienestar y seguridad humana	
Riesgos industriales	
Emergencias tecnológicas	

El título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos aborda los ámbitos de los referentes del Reino Unido citados. El título BSc Risk and Security management de Portsmouth aborda con mayor profundidad los aspectos referidos a la Seguridad y al Control de Riesgos.

En relación a los referentes de otras universidades extranjeras, la información general proporcionada por la Universidad Charles Sturt (Australia) sobre su título Bachelor of Emergency Management es la siguiente:

Objetivo:

Proporcionar una base práctica y teórica para aquellas personas con responsabilidades en el campo de las emergencias y control de riesgos.

Diseñado para abordar las necesidades e intereses de personas de cuerpos públicos relacionados con la protección de la vida y propiedades. Cuerpos pertenecientes a gobiernos locales, policía, bomberos, ambulancias, servicios de emergencia del estado, servicios comunitarios y de salud y grupos del sector privado (por ejemplo: Sector de seguros y fabricación)

Duración de la Titulación completa= 6 años

Modalidad de enseñanza= a distancia

Bachelor of Emergency Management	Grado en Emergencias y Control de Riesgos
Key learning áreas	Módulos
Emergency Management	Emergencias
Spatial Science and Geographical information System	Técnico y Logístico
Social Sciences	Social

Human Resource Management and Management	Seguridad
Climate Changes and Environmental Science	(El título oferta una asignatura optativa: Seguridad Medioambiental)
Law and Policing	Jurídico
De las 6 áreas claves del título de la Universidad Charles Sturt, 5 se corresponden fielmente con el título de Grado propuesto por la ULPGC. El área de cambio climático y ciencias ambientales se refleja en el título de la ULPGC en una asignatura optativa denominada Seguridad Medioambiental.	

2.2.3 *Estudios de especialización y acceso a estudios de doctorado para los Graduados en Seguridad y Control de Riesgos*

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias, para la elaboración de la pirámide formativa de los ámbitos de formación, imparte en la actualidad estudios oficiales de postgrado para los egresados del Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos. Estos egresados tendrán acceso a los siguientes másteres verificados: “Máster Universitario en Riesgos Laborales” y “Máster en Mediación e Intervención Familiar”. Además de los anteriores, la ULPGC tiene prevista la implantación del “Máster en Ciencias Criminológicas”, que ya ha sido informado positivamente por el Consejo Social de la ULPGC y el “Master en Seguridad Humana”, del que en estos momentos la ULPGC está elaborando la propuesta.

Los egresados del título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos, tendrán acceso a los siguientes másteres del área de Sociales y Jurídicas de la ULPGC

Máster a los que puede acceder los estudiantes de GSyCR		
Máster	Estado	Modo
Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar	Ya Verificado, código RUCT-4311405	Presencial
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Ya Verificado, código RUCT-4312287	A distancia
Máster en Ciencias Criminológicas	Aprobado por el Consejo Social	Semipresencial
Máster en Seguridad Humana	En Fase de elaboración	Semipresencial

También se recomienda para estos egresados los siguientes másteres de la Universidad Autónoma de Barcelona

Máster Universitario en Gestión de Riesgos tecnológicos y Laborales	RUCT:4310926
Máster Universitario en gestión de Riesgos en la Comunidad	RUCT: 4311815

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El “REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES” de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece que, para el diseño de nuevas titulaciones, es necesaria la creación de dos tipos de comisiones:

a) Comisiones de Rama que dependerán de la Comisión de Títulos Oficiales y Propios, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para cada una de las ramas de conocimiento recogidas en el RD 1393/2007 y b) Comisiones del Título, que dependerán de las Juntas de Centro o de los Consejos de Institutos universitarios de Investigación.

Cada Comisión de Rama estará constituida por el Vicerrector de Ordenación Académica y EEES, y tres representantes de los centros a los que estén adjudicadas las titulaciones que se adscriban a la rama y de los que, al menos, uno deberá ser miembro del Consejo de Gobierno de la ULPGC. Estos deberán tener el grado de doctor y serán propuestos de manera expresa por la Junta de Centro a la que pertenezcan.

Las Comisiones de elaboración del Título se constituirá, mediante acuerdo de la Junta de cada Centro o Consejo de Instituto Universitario de Investigación y deberá estar compuesta por: 1) Un miembro propuesto por el equipo de dirección del Centro o Instituto Universitario de Investigación, con el visto bueno de la Junta de Centro o del Consejo del Instituto Universitario, el cual ejercerá de Presidente con voto de calidad y formará parte del correspondiente grupo de Trabajo, en calidad de representante del título. 2) Un número de profesores, mínimo de 2 y máximo de 10, de los cuales, al menos, el 70% deberán ser doctores, que serán designados por la Junta de Centro o por el Consejo del Instituto Universitario de Investigación 3) Se recomienda la participación de alumnos matriculados en la titulación de origen del nuevo título, cuando exista, que, como máximo, alcanzará un 20% del total de los miembros de la comisión. 4) También podrán contar con miembros de asociaciones, colegios profesionales u otras personas o instituciones que considere de interés en asuntos puntuales con la finalidad de elaborar un adecuado diseño del título.

Es esta última comisión la encargada de: a) Diseñar el borrador de título, que enviará a la Comisión de Asesoramiento Docente del título origen, b) Abrir en los Centros correspondientes un plazo de enmiendas al borrador del título para que sean debatidas. Las enmiendas resultantes habrán de contar con la aprobación explícita de los correspondientes órganos colegiados, c) Analizar las enmiendas propuestas y decidir si las hace suyas o no antes de remitir el título a la CAD.

Para el título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos, las consultas se dirigieron a:

- a) Profesores de los departamentos de la ULPGC: Departamento de Derecho Público, Departamento de Enfermería, Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, Departamento de Informática y Sistemas, Departamento de Economía y Dirección de Empresas, Departamento de Psicología y Sociología, Departamento de Ciencias Clínicas, Departamento de Geografía, Departamento de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería, Departamento de Derecho Penal y Procesal y Departamento de Educación
- b) Junta de evaluación de enseñanza a distancia: mediante la remisión del borrador correspondiente para su discusión por el profesorado adscrito a la misma en reuniones presenciales de la Comisión. Compuesta por 6 profesores que imparten docencia en esta modalidad de enseñanza.

Las consultas internas realizadas han contribuido al diseño de un programa académico enfocado a la necesaria adquisición por el alumno de unas competencias que le capaciten para desarrollar sus funciones profesionales en el ámbito de la Seguridad y del Control de Riesgos. El procedimiento completo para la aprobación de la propuesta por la ULPGC y su posterior remisión al Consejo de Universidades fue el siguiente:

1. La Comisión del título elaboró un borrador que se remitió a los departamentos de la ULPGC mencionados y a la Junta de evaluación de enseñanza a distancia.
2. Se estableció un plazo de 15 días para la presentación de enmiendas razonadas.
3. La memoria del título se remitió a la comisión de rama correspondiente.
4. La Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, reunida el 20 enero de 2009, informó favorablemente la propuesta.
5. Esta se remitió a la Comisión de Títulos Oficiales y Propios delegada del Consejo de Gobierno de la ULPGC.
6. La Comisión de Títulos Oficiales y Propios solicitó al Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa el informe correspondiente con el fin de verificar que se cumplen los protocolos descritos en el manual del Sistema de Gestión de Calidad de los centros de la ULPGC.
7. Recibida toda la información, la Comisión de Títulos Oficiales y Propios elaboró un informe sobre la propuesta del título y lo remitió al Consejo de Gobierno de la ULPGC para su aprobación el 27 de abril de 2009.
8. La propuesta del título de Grado fue informada favorablemente por el Consejo Social de la ULPGC el 22 de Junio de 2009.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Ante el reto de la puesta en marcha de una titulación tan demandada, no se podían obviar las alegaciones y recomendaciones para su diseño y su posterior desarrollo de agentes sociales relacionados con la Seguridad y el Control de Riesgos. Las consultas a estas instituciones y agentes sociales fueron realizadas de acuerdo con su papel como entidades empleadoras. Estas contribuyeron a que la Comisión de Elaboración del título diseñase el perfil del egresado del Grado en Seguridad y Control de Riesgos a partir de la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de su labor en el ámbito de la Seguridad y el Control de Riesgos. Las instituciones más representativas consultadas que han remitido informes favorables a la memoria final, han sido las siguientes:

- The European Emergency Number Association.
- The E9-1-1 Institute
- Gerencia de emergencias 061 de la comunidad de Murcia.
- El consorcio de extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Murcia (CEIS)
- Julio Bordas Martínez, Asesor Ejecutivo del Director de la Policía y la Guardia Civil, perteneciente al Ministerio del Interior.
- Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.
- Dirección General de Emergencias de las Comunidad Autónoma de Murcia.
- Cabildo insular de Gran Canaria.
- Academia Canaria de Seguridad.
- Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC)
- Ayuntamiento de Adeje (Tenerife) (Cuenta con una Escuela de Seguridad Integral)
- Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) (Cuenta con una Escuela de Formación en Seguridad y Emergencias)
- France Telecom España S.A (Orange)

Dichos informes pueden ser consultados en los anexos a la memoria.

Las consultas realizadas con las entidades mencionadas han contribuido a definir el perfil del egresado del título en base a la demanda de profesionales en este campo.

Desde el punto de vista académico hemos contado con la colaboración y recomendaciones para la elaboración de la propuesta del Dr. Manuel Balbé i Mollol de la Escola de Prevenció i Seguretat Integral de la UAB.

2.5 Justificación de implantación del título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos en la modalidad de educación a distancia.

A la hora de diseñar el Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos se han tenido en cuenta las características socioeconómicas del área de influencia de la titulación.

La Comunidad Canaria está constituida por un territorio fragmentado que precisa de iniciativas formativas que contemplen la especificidad de los territorios insulares. Por ello, se apostó por la modalidad de enseñanza a distancia, ya que la Teleformación permite la accesibilidad del alumno de distintos territorios a los recursos universitarios.